

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>13 DICIEMBRE 2017</b>  <b>Punto 14</b>            "Instar, a propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo, al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar a ADIF información sobre el acuerdo suscrito entre el Ministerio de Fomento (a través de ADIF y RENFE) y Distrito Castellana Norte (BBVA y Constructora San José) relativo al desarrollo urbanístico conocido en su momento como operación Chamartín."</p>	<p>CP FORO LOCAL            MESA URBANISMO</p>	<p><i>Aprobada por mayoría</i></p>	<p>09/04/2018 Traslado de acuerdo a AGMAyM            11/04/2018 No competencia AGMAyM, sino de AGDUS            11/04/2018 Traslado de acuerdo a AGDUS</p> <p><b>19/06/2018</b> Después de una reunión del Coordinador del Distrito con la Vicepresidenta del FL, se reitera el traslado de acuerdo a AGDUS.</p> <p><b>3/7/2018</b> Contestación de AGDUS a la reiteración: lo que se solicita es un acuerdo comercial entre 3<sup>os</sup>. ajeno al Ayto, por lo q no se puede dar cumplimiento al acuerdo.</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>14 MARZO 2018</b>  <b>Punto 16</b>  <b>Nº Expediente: 108/2018/3355</b>            “Instar al departamento municipal competente para que a petición de la mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, se informe por medio de la Comisión Permanente del Foro Local, si el concesionario DCN (Distrito Castellana Norte) antes DUCH (Desarrollos Urbanísticos Chamartín) paga o no el Impuesto de Bienes Inmuebles sobre el suelo concesional dentro de los ámbitos APR 08.03 y APE 05.27, y en caso negativo cuál son los motivos.”</p>	<p>MESA DE URBANISMO,            O,            MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p><i><b>Aprobada por mayoría</b></i></p>	<p>9/04/2018 Traslado de acuerdo a SGT Economía y Hacienda            10/04/2018 DG Agencia Tributaria Madrid remite respuesta</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>14 MARZO 2018</b>  <b>Punto 17</b>  <b>N° Expediente: 108/2018/3356</b>  Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Subdirección General de Arquitectura y Espacio Público, a la instalación y/o utilización de postes digitales informativos en el Distrito y, específicamente, en el entorno de la estación de medición de la contaminación del aire, situada en el parque de La Vaguada”</p>	<p>MESA DE URBANISMO,  O,  MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p><i><b>Aprobada por unanimidad</b></i></p>	<p>7/02/2018 AGDUS no competente  13/02/2018 Informe de AGMAyM (informe solicitado para el pleno de febrero 2018): se considera que la población está suficientemente informada, pero considera oportuno optimizar los medios en un futuro  9/04/2018 Traslado de acuerdo a SGT AGDUS  9/04/2018 Traslado de acuerdo a SGT AGMAyM</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>11 ABRIL 2018</b>  <b>Punto 12</b>  <b>Nº Expediente: 108/2018/2767</b>  Proposición original: "Instar a que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible proceda a la mayor brevedad posible, realizar las permutas necesarias con particulares de los suelos públicos que tiene para edificación residencial en el Distrito. Muchas parcelas que hay o bien están en zonas hoteleras o bien hay proindivisos que hacen poco viable a corto plazo la utilización de esos suelos para vivienda pública en alquiler. Según los datos sacados de las citadas parcelas hay una edificabilidad equivalente a 290 viviendas.  Además hay necesidades de realojo para las familias de Valdeyeros que están ocupando un espacio de viales y zona verde no ejecutada y que lleva en tal estado desde 1983." (Se adjunta relación de parcelas).  10/04/2018 Enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista,  "Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que proceda a la mayor brevedad posible a:  PRIMERO.- Desarrollar las parcelas de uso residencial de viviendas colectivas sobre las que existe propiedad única o mayoritaria del Ayuntamiento para promocionar viviendas de protección pública en régimen de alquiler, a través de las correspondientes cesiones de suelos a la EMVS.</p>	<p>COMISION PERMANENTE (MESA URBANISMO, MOV. Y M.A.)</p>	<p><i><b>Aprobada por mayoría</b></i></p>	<p>19/04/2018 Traslado de acuerdo a SGT AGDUS con relación parcelas.   19/06/2018 Después de una reunión del Coordinador del Distrito con la Vicepresidenta del FL, se reitera el traslado de acuerdo a AGDUS.</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p>SEGUNDO.- Modificar el destino de los suelos sobrantes del Patrimonio Municipal de Suelo destinadas a equipamientos o dotaciones que no se vayan a desarrollar, como suelos para la promoción de viviendas de protección pública en régimen de alquiler.</p> <p>TERCERO.- Realizar las gestiones necesarias para que las parcelas municipales de uso residencial unifamiliar o de uso residencial colectiva, sobre las que hay proindivisos minoritarios que hacen poco viables su utilización para vivienda pública en alquiler, se permuten con propietarios privados, en razón de 1 m2de edificabilidad de suelo residencial libre a permutar, por 2 m2de edificabilidad de suelo residencial con destino a viviendas de protección pública a favor del Ayuntamiento.</p> <p>CUARTO.- Realizar las gestiones necesarias para que las parcelas municipales de uso terciario puedan permutarse por parcelas privadas de uso residencial colectivo.”</p> <p><u>Modificación a la enmienda que se acepta y debate:</u> Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que proceda a la mayor brevedad posible a:</p> <p>PRIMERO.- Desarrollar las parcelas de uso residencial de viviendas colectivas sobre las que existe propiedad única o mayoritaria del Ayuntamiento para promocionar viviendas de protección pública en régimen de alquiler, a través de las correspondientes cesiones de suelos a la EMVS.</p> <p>SEGUNDO.- Modificar el destino de los suelos sobrantes del Patrimonio Municipal de Suelo destinadas a equipamientos o dotaciones que no se vayan a desarrollar, como suelos para la promoción de viviendas de protección pública en régimen de alquiler.</p> <p>TERCERO.- Realizar las gestiones necesarias para que las parcelas municipales de uso residencial unifamiliar o de uso residencial colectiva, sobre las que hay proindivisos</p>	5		

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>9 MAYO 2018</b>  <b>Punto 17</b>  Nº Expediente: 108/2018/2775  Autoenmienda:  Desde la Mesa de Auditoría de la Deuda del Foro Local de Fuencarral el Pardo, consideramos que durante los procesos de preinscripción e inscripción desarrollados en el Polideportivo Municipal Peñagrande del distrito, al no respetarse la aplicación de las tarifas establecidas en la normativa municipal para la prestación de servicios en centros deportivos municipales, se ha causado un perjuicio a muchos vecinos del distrito, y de forma específica a los más vulnerables, motivo por el cual solicitamos a la Comisión Permanente que eleve propuesta al Pleno de la Junta Municipal, para que se proceda a:</p> <p>1) Solicitar desde el órgano competente de la Junta Municipal, de forma urgente al concesionario INGESPORT HEALTH AND SPA CONSULTING, S.L., informe detallado del proceso de inscripción con indicación expresa de los periodos de preinscripción e inscripción, número de preinscritos e inscritos para cada una de las modalidades (Mayores, jóvenes, abono mañanas, y del resto de modalidades), nº total de abonados para las diferentes modalidades y escuelas deportivas, importes percibidos; desagregados por nº de pagadores por las distintas modalidades de abono, matrícula, pago de llaves, inscripción escuelas deportivas, y resto de conceptos, así como el desglose de tarifas aplicadas a los actuales abonados con arreglo a su edad y modalidad de abono. De acuerdo con lo establecido en el punto 10, Prerrogativas del Distrito del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se recoge la potestad de fiscalizar la gestión del concesionario, requerir la presentación de la documentación relacionada con el servicio.</p> <p>2) Así mismo de acuerdo con lo expresado en el apartado 3 del punto 10 del pliego de prescripciones técnicas, se</p>	6		

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>11 JULIO 2018</b>  <b>Punto 15</b>  Nº Anotación: 2018/711509  Nº Expediente: 108/2018/3834  Que la Junta Municipal del Distrito desarrolle e implemente una campaña divulgativa y de sensibilización en los barrios, con el objetivo de concienciar a vecinas, vecinos y comerciantes sobre la necesidad de reducir la utilización de los plásticos.</p>	<p>MESA DE CONSUMO ECORESPOSIBLE Y MESA DE UMAM</p>	<p><i>Aprobado por unanimidad</i></p>	<p>No consta informe en Secretaría</p> <p>2/08/2018 Traslado de acuerdo a: Coordinación del Distrito</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>PLENO 14 NOVIEMBRE 2018</b>  <b>Punto 12</b>  Nº Anotación: 2018/1122575  Nº Expediente: 108/2018/7367  "1. Que desde la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que tome las medidas necesarias para frenar el deterioro de la sanidad pública que utilizan las vecinas y vecinos del Distrito de Fuencarral-El Pardo, y que afecta a las listas de espera de nuestros hospitales de referencia para el Distrito, que son el Hospital La Paz y el Hospital Ramón y Cajal, proponiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El aumento de plantilla en los Centros de Atención Primaria del Distrito de Fuencarral-El Pardo que garantice una mejora en el diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación.</li> <li>• Que las primeras citas con los médicos especialistas o para realizar una prueba diagnóstica, o una intervención quirúrgica tengan el menor retraso posible, preservando así el derecho a una atención sanitaria digna.</li> <li>• Paliar la demora y lista de espera de las intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, a través de un aprovechamiento más efectivo de las infraestructuras ya existentes en los hospitales públicos de referencia para el Distrito, con turnos de mañana/tarde y con la dotación de la plantilla necesaria.</li> <li>• Una gestión eficiente del presupuesto sanitario destinado a los hospitales públicos de referencia para el Distrito, con el fin de que las vecinas y vecinos del Distrito sean atendidas en centros sanitarios públicos</li> </ul> <p>2. Nuestra salud está en juego, y por este motivo, pedimos colaboración, apoyo y difusión de la Junta Municipal del Distrito Fuencarral-El Pardo, en la campaña contra las listas de espera que se está impulsando, y en la que participan más entidades, así como Mesas de Salud y</p>	<p>CP FL Mesa Salud</p> <p>8</p>	<p>Aprobada por mayoría en 2ª votación: EC/AF/EC/AF + voto calidad concejal</p>	<p>19/11/2018 Traslado de acuerdo a AG Equidad</p>



PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>PLENO 14 NOVIEMBRE 2018</b>  <b>Punto 13</b>  Nº Anotación: 2018/1122575  Nº Expediente: 108/2018/6248  "Que la Junta disponga de 2 bucles de inducción magnética, portátiles para la atención a personas con diversidad funcional auditiva. Estos dispositivos prestarán servicio en las oficinas de Línea Madrid y también podrán utilizarse en otros edificios dependientes de la Junta de Distrito."</p>	<p>CP FL  Mesa  Diversidad  Funcional</p>	<p>Aprobado por  unanimidad</p>	<p>19/11/2018 Traslado de  acuerdo a Coordinador del  Distrito</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<b>MOCIÓN DE URGENCIA</b>			
<p><b>PLENO 12 DICIEMBRE 2018</b>  <b>Punto 19</b>  Nº Anotación: 2018/1281189  Nº Expediente: 108/2018/  “Que la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, en relación con las comunicaciones facilitadas por parte de la Dirección y del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria “San Fernando”, inste al órgano competente de la Comunidad de Madrid a aportar toda aquella información existente en relación a las actuaciones que se tengan previstas realizar y/o ya se hayan realizado en la Residencia del citado centro escolar.”</p>	<p>COMISIÓN PERMANENTE FORO LOCAL (MESA EDUCACION)</p>	<p>AF/AF/Abs (PP)/AF  Aprobado por mayoría</p>	<p>12/12/2018 Informe favorable a la inclusión en el orden del día de una moción de urgencia presentada por el Foro Local</p> <p>17/12/2018 Traslado de acuerdo a SGT Equidad</p>

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<b>INTERVENCIONES TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS</b>			
<b>PLENO 11 ABRIL 2018</b> <b>3ª intervención</b> N° Expediente: 108/2018/2870 relativa al Dia Mundial de la Salud.	MESA DE SALUD DEL FORO LOCAL		
<b>PLENO 14 NOVIEMBRE 2018</b> N° Anotación: 2018/1123961 N° Expediente: 108/2018/7379 Intervención de la Mesa de Igualdad y LGTBI del Foro Local del Distrito relativa a las agresiones machistas ocurridas durante las fiestas del barrio del Pilar.	Mesa de Igualdad y LGTBI		
<b>PLENO 12 DICIEMBRE 2018</b> 2ª intervención N° Anotación: 2018/1143758 N° Expediente: 108/2018/7556 Intervención relativa a la Instalación Deportiva Peñagrande	Mesa Auditoría de la Deuda del Foro Local		

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<b>FUERA DEL ORDEN DEL DÍA</b>			
<b>Pleno 11 julio 2018</b> <b>Intervención</b> N° Anotación: 2018/711885 N° Expediente: 108/2018/4584 Sobre la cancelación de talleres de educación sexual en el CEIP Josep Tarradellas.	C.P. Foro Local		

PLENO Y PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	GRUPO POLÍTICO	VOTO	INFORMADO POR / TRAMITACIÓN
<p><b>PLENO 13 FEBRERO 2019</b>  <b>Punto 13</b>  Nº Anotación: 2019/94480  Nº Expediente: 108/2019/00639  Instar al órgano o administración competente a la realización de las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prolongación del itinerario de la línea de la EMT 127</li> <li>2. Prolongación del itinerario de la línea de la EMT 175</li> <li>3. Aumentar la frecuencia de la línea de la EMT 137 y prolongación de su recorrido hasta el futuro centro de salud</li> <li>4. Poner en marcha una línea de autobús eléctrico de pequeñas dimensiones a través del túnel de Puerto de Somport que comunique con la estación de tren.</li> <li>5. Habilitar un microbús desde el barrio de El Pilar hasta la estación de Chamartín.</li> <li>6. Poner en marcha una nueva línea de autobús para dar servicio al barrio de Peñagrande.</li> </ol> <p><i>11/02/2019 <b>Enmienda de adición admitida</b></i>  7. <i>Prolongación del itinerario de la línea de la EMT 128 por la Calle Ginzo de Limia hasta la Glorieta de Ginzo de Limia con la Calle Sinesio Delgado (Parada 1494).</i>  8. <i>Aumentar la frecuencia de la línea de la EMT 67</i></p>	<p>COM.  PERM.  FORO LOCAL  (MESA DE PERSONAS MAYORES)</p>	<p>Aprobada por unanimidad</p>	<p>No consta informe en Secretaria</p> <p>21/2/2019  Traslado de acuerdo a la SGT AGMAyM</p>
<p><b>PLENO 13 FEBRERO 2019</b>  <b>3ª intervención Turno Ruegos y Preguntas</b>  Nº Anotación  Nº Expediente  Relativa al traslado de Menas menores extranjeros no acompañados) al IES San Fernando</p>	<p>Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local</p>		

<p><b>PLENO 13 MARZO 2019</b>  <b>Punto 9</b>  Nº Expediente: 108/2019/1678  Instar al órgano municipal competente a establecer para el Centro Deportivo Municipal de Peñagrande las mismas tarifas reducidas que rigen en los demás centros deportivos del Distrito, para las personas mayores y otros colectivos.</p>	<p>CP FL  MESA DE  MAYORES</p>	<p>Aprobado por  mayoría  EC/AF/Abs/AF</p>	<p>20/3/2019 Traslado de  acuerdo a Coordinación del  Distrito</p>
---	--	--	--

**PROPOSICIONES E INTERVENCIONES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL DE FUENCARRAL EL PARDO ENTRE 2017 Y 2019**